



Sesión: 58
Fecha: 20-07-2021
Hora: 14:15

Proyecto de Resolución N° 1628

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer la autorización administrativa para que, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias imperantes tanto de carácter general, como particular, el fútbol amateur, en todas sus ligas, pueda volver a desarrollar sus actividades de práctica y competencia.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Pablo Prieto Lorca
- 2 Ricardo Celis Araya
- 3 Fidel Espinoza Sandoval
- 4 Juan Manuel Masferrer Vidal
- 5 Jaime Mulet Martínez
- 6 Rolando Rentería Moller
- 7 Marisela Santibáñez Novoa
- 8 Nino Baltolu Rasera
- 9 Harry Jürgensen Rundshagen
- 10 Gustavo Sanhueza Dueñas



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN VIRTUD DEL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DISPONER LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPERANTES TANTO DE CARÁCTER GENERAL, COMO PARTICULAR, EL FÚTBOL AMATEUR, EN TODAS SUS LIGAS, PUEDA VOLVER A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRÁCTICA Y DE COMPETENCIA

Fundamentos y antecedentes

La pandemia y las restricciones sanitarias impuestas en su virtud han significado consecuencias muy negativas para el deporte desde todo punto de vista: como práctica y disciplina propiamente tales, a raíz de la intermitencia o derecha prohibición de realizarse; como actividad sociocultural, debido a la pérdida del lugar de encuentro y esparcimiento que representa y como actividad económica, puesto que, como es obvio, muchos negocios, labores, profesiones y emprendimientos giran en torno a él.

En marzo de 2020, tras haberse declarado el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública que aún rige en el país, no se ideó un mecanismo de solución para este tema y ayuda general a los deportistas, muy probablemente, por no sospechar de la magnitud y prolongación que tomaría la pandemia. Durante algunos meses, la mayoría, sino todos los deportistas profesionales y amateurs del país vieron interrumpidas sus jornadas y rutinas de entrenamiento, debido a las prohibiciones de desplazamiento, cuarentenas, cierre de lugares de entrenamiento y cese de la actividad competitiva. Así, en dicha época, su única alternativa fue el entrenamiento individual en sus domicilios, situación que no fue posible, ni cómoda para todos los deportistas. Sin embargo, a medida que ha avanzado el tiempo, se han adoptado acciones particulares para permitir el regreso a la actividad de distintos deportes, principalmente a nivel profesional.

Recién el 13 de julio de 2020¹, casi a 4 meses de iniciado el estado de excepción, el Gobierno autorizó, en las medidas administrativas que se disponen para enfrentar la pandemia, el permiso único para deportistas profesionales, lo que permitió el regreso a las prácticas de los deportistas de alto rendimiento tomando en cuenta que el tiempo de paro estaba mermando de manera muy grave su actividad y, a la postre, el desempeño de Chile en estas actividades.

En lo relacionado con el fútbol, el deporte que más adherentes, practicantes y recursos convoca en el país, estuvo éste paralizado durante exactos 165 días, retornando a sus actividades durante el último fin de semana de agosto de 2020, pero solo tras la implementación de un estricto protocolo de medidas sanitarias y solo para el caso del fútbol profesional, que aglutina a los

¹ Artículo de prensa del medio "Radio Duna" de fecha 13 de julio de 2020, disponible en: <https://www.duna.cl/noticias/2020/07/13/todo-lo-que-debes-saber-del-permiso-unico-especial-para-deportistas-de-alto-rendimiento-y-el-futbol-profesional/>



campeonatos que se realizan al alero de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP)² Estos incluyen la primera división profesional, la primera división profesional de ascenso o “B” y la segunda división profesional. Asimismo, se autorizó la actividad de la Tercera División perteneciente al fútbol amateur, pero como excepcionalidad dentro de esta última esfera de competición, lo que ocurrió en 2020 y enero de 2021.

Efectivamente, el fútbol amateur no ha sido autorizado para retomar sus actividades de entrenamiento y competencia de manera íntegra, abarcando a todas las ligas, pese a la gran cantidad de clubes, divisiones y futbolistas amateur existentes a lo largo del país. Si bien, como se dijo, la Tercera División retomó su actividad en 2020, esta es solo una de las divisiones del fútbol aficionado, el que, en su Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), agrupa a 15 asociaciones regionales. Actualmente todo el fútbol de carácter aficionado o no profesional se encuentra paralizado y solo se permitió el regreso de la Liga “A” de Tercera División, que retomó los entrenamientos en mayo y volverá la competición en julio.

El fútbol amateur es una actividad tradicional de nuestro país. Hoy, grandes figuras de nuestro fútbol, que ya ocupan un lugar de fama en el deporte nacional, dieron sus primeros pasos en las llamadas “canchas de barrio”: Arturo Vidal, por ejemplo, no solo se inició representando al equipo Rodelindo Román de San Joaquín, sino que lo adquirió y lo gestiona, llegando este equipo hoy a ser parte de la Segunda División profesional. Gary Medel, que se ha desempeñado como capitán de la selección nacional, se inició en el club Sabino Aguad de Conchalí, mientras que el arquero Claudio Bravo lo hizo en el club Las Acacias de Buín. Estos ejemplos demuestran que el fútbol amateur es piedra angular de este deporte, lugar de encuentro, tradición y herramienta de superación personal y profesional, por lo que su cese total de actividades provoca un gran detrimento.

Al mismo tiempo, las autoridades han manifestado interés por promover el fútbol amateur y sus actividades formativas. Efectivamente, sabiendo que el deporte es una válvula de crecimiento y desarrollo sano para niños, niñas y adolescentes, el Gobierno inició ya en 2012 el Plan “Chile Estadio” que ha significado inversiones por alrededor de 40 millones de dólares en canchas y estadios de fútbol amateur a lo largo de Chile³. Hoy estas canchas lucen vacías, muchas de ellas en malas condiciones debido a la falta de recursos para su mantención, lo que es generado por su inutilización y muy lejanas de albergar las actividades recreativas y de competencia que el fútbol representa.

Según lo afirmado, los parlamentarios que suscribimos esta presentación, proponemos la autorización de actividades para el fútbol amateur, estableciendo un especial protocolo de funcionamiento. Para dichos efectos, el fútbol profesional cuenta con una Asociación, la ANFA, que representa a las asociaciones regionales y a cientos de clubes afiliados a las distintas competiciones.

² Artículo de prensa del medio “La Tercera” de fecha 28 de agosto de 2020, disponible en: <https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/el-manual-del-retorno-las-claves-para-entender-el-regreso-del-campeonato/2FX22SQTWJEPVA6FKKEEC2JRIQ/>

³ Artículo de prensa del medio “La Segunda” de fecha 18 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.lasegunda.com/movil/detallenoticia.aspx?idnoticia=807115>



Evidentemente, la impostación del protocolo profesional seguido por las competiciones que aglutina la ANFP no sería posible a nivel amateur, debido a las exigencias financieras y logísticas que representa, pero muchas de ellas sí pueden ser llevadas a cabo, tales como:

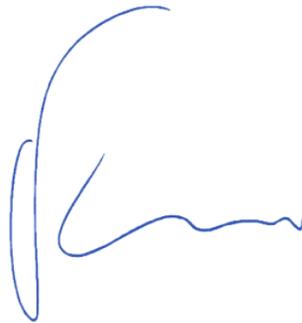
- Ausencia de público
- Medidas sanitarias en los ingresos, camarines y salidas
- Realización telemática de las actividades de coordinación y organización de las competiciones
- Utilización de equipos de protección personal como mascarillas y alcohol gel
- Protocolos de acción ante contagios que incluyan aislamiento y trazabilidad

Muchas de estas medidas ya fueron adoptadas y consensuadas con las autoridades para el regreso de la Liga "A" de la Tercera División Amateur, lo que ocurrirá en julio próximo, lo que creemos puede ser replicado para todo el fútbol amateur a nivel país de manera de permitir a todas sus ligas, asociaciones y clubes retomar la actividad.

Por lo dicho, los diputados suscritos venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

En virtud del cual, la Cámara de Diputados, solicita a S.E., el Señor Presidente de la República, disponer la autorización administrativa para que, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias imperantes tanto de carácter general, como particular, el fútbol amateur, en todas sus ligas, pueda volver a desarrollar sus actividades de práctica y de competencia.



PABLO PRIETO LORCA

Diputado





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO PRIETO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FIDEL ESPINOZA S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CELIS A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NINO BALTOLO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROLANDO RENTERÍA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO SANHUEZA D.

